y que el dho comisario saque las escrituras de la dha Alhondiga para la dha hacienda y para ello se le di contra la maz ho de la obra =

y cuenta a ma de cuanto y lo que y mte a m.d en Amaro

Alguacil Vizcaino

Don Gonçalo Manrique

Don Pedro Ximenez

Don Juan Martin

Don Diego Gonçalez

Jacome Bracamonte

Antonio Sacramento

Ayuntam.to

En la ciudad de Carmona a nueve dias del mes de setiembre de mil y quinientos y ochenta y tres años en la sala del ayuntam.to de estos señores ayuntamiento el concejo justicia y regimiento de la ciudad segun y como lo tienen acostumbrado para el servicio de Dios nro S.or y bien de esta Republica estando presentes el S.or Licen.do Juan merca de Escano y estando presentes los S.ores Ldo Pedro Ximenez =

Don Juan Marin =

Don Diego Gonçalez =

Don Juan Muñoz de Robles

Jacome de Bracamonte Regidores

Sebastian Lopez Procurador =

y estando ansi juntos se acordo que atento el Juan Muñoz Muñoz pedido que de cuentas de su quenta quando Don Luis Muñoz fue en seguimiento de la leva de la gente de la Alhonada se pagaron del repartimiento para la leva. y se libren los dos ducientos ducados en el Ldo Pedro Ximenez de Posadas para que se le entregue al dho Juan Muñoz =

Libranse le a el Juan Muñoz, 200 ducados se le deven =

Acordose que se escriba a Don Juan Muñoz de Robles alias Arroyo Muñoz que baya a la ermita de nra S.a de la encarnacion y en reparo que con su licencia se haga y asi estando alli el reparo de la ermita de la encarnacion —

Comis.o para el reparo de la ermita de la encarnacion

y en reparo que se le repare el Alcalde Gerónimo Mayordomo que da el alcance que se para que se cobre